FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL

ANEXO I

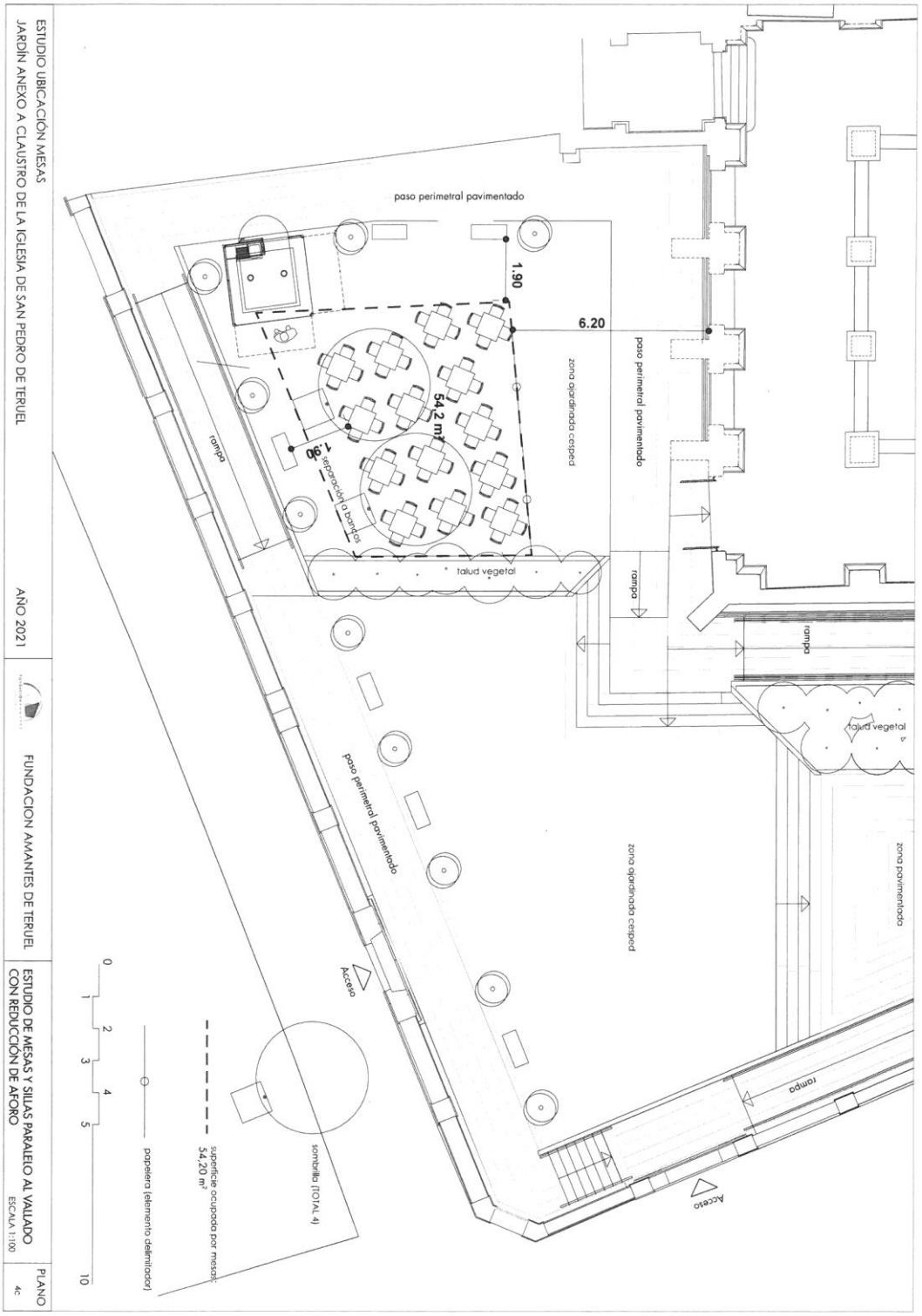
C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓNAMANTES
DE TERUEL



C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓNAMANTES
DE TERUEL



C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL

ANEXO II

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓNAMANTES
DE TERUEL

FUNDACIÓNAMANTES

D. Mª ROSA LÓPEZ JUDERÍAS, Secretaria de la Comisión Ejecutiva de la Fundación "Amantes de Teruel"

C E R T I F I C O:

Que en la Comisión Ejecutiva de la referida Fundación, en sesión ordinaria número 1/2014, celebrada el día 25 de abril, estuvieron presentes los siguientes miembros:

Presidente:	D. Manuel Blasco Marqués, Alcalde de la Ciudad de Teruel.
Vocales :	D. Alfonso Belenguer Celma, Vicario General de la Diócesis de Teruel y Albarracín.
	Dña. Emma Buj Diputada delegada del Área de Economía y Hacienda, Función Pública y Régimen Interior de la Diputación Provincial de Teruel
	D. Bienvenido Sesé Gracia, Director Provincial de IberCaja en Teruel
Secretario:	Dña. María Rosa López Juderías, Directora Gerente de la Fundación.

Que en el punto I del Orden del día fueron debatidas las " ***ESTIPULACIONES PARA LA REGULACIÓN DEL USO DEL ESPACIO NO EDIFICABLE (LIBRE PRIVADO USO PÚBLICO DEL JARDÍN CEMENTERIO DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO)",*** *cuyo tenor transcribo a continuación:*

"Interviene la Directora Gerente, Mª Rosa López Juderías para resumir los antecedentes para el análisis del punto I del Orden del día

- *Que Diócesis de Teruel y Albarracín es propietario de la Iglesia de San Pedro y de su entorno, emplazados entre las calles Hartzenbusch, Caracol y Bartolomé Esteban en la ciudad de Teruel, por justos y legítimos títulos desde tiempo inmemorial, con Referencia Catastral: 0976401XK6607F0001XV*
- *Que según escritura de Constitución de la Fundación Amantes de Teruel protocolo número 119 de veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante el notario D. Rafael Bernabé Panós, el usufructo del Jardín-Cementerio, Claustro y Oratorio de la Iglesia de san Pedro figuran entre los Bienes objeto de aportación por la Diócesis de Teruel y Albarracín como dotación fundacional a la Fundación Amantes de Teruel.*
- *La Fundación Amantes de Teruel tiene previsto el acondicionamiento del Jardín-Cementerio anexo al claustro de la Iglesia de San Pedro para la realización de*

Fundación Amantes de Teruel
C/ Matías Abad, 3
44001 Teruel
Tel. 978618398
www.amantesdeteruel.es

FUNDACIÓNAMANTES
DE TERUEL

actividades culturales y de ocio, organizadas por la Fundación Amantes u otras instituciones.

- *El planeamiento urbanístico aplicable en el área del Jardín-cementerio de la Iglesia de San Pedro es:*

  - *La Adaptación Revisión del Plan General Municipal de Teruel, aprobado el 24 de enero de 1985 que, en aplicación de los artículos 29.1.b y 76.2.c del entonces vigente Reglamento de Planeamiento, señaló varias áreas de la Ciudad pendientes de un Plan Especial de Reforma Interior (en adelante PERI).*
  - *PERI del área 1.- CENTRO HISTÓRICO aprobado el 12 de diciembre de 1988. Este PERI ha sido objeto de varias modificaciones posteriores.*

- *Con fecha 28 de diciembre se aprobó definitivamente la Modificación nº 11 del PERI del Centro Histórico de Teruel en el ámbito del Claustro de San Pedro, promovida a instancia de la Fundación Amantes de Teruel.*
  Según esta modificación, se produce una recalificación del uso previsto como Espacio libre público (parques y jardines) por los siguientes usos:

  - *Un espacio de 106,38 m^2 adosado y paralelo a la medianería vista de una edificación en su lado oeste, establecido como USO RESIDENCIAL Y USOS COMPLEMENTARIOS.*
  - *El resto del espacio tendría establecido como uso pormenorizado ESPACIO NO EDIFICABLE (LIBRE PRIVADO USO PÚBLICO)*

En consecuencia, es prioritario establecer y regular las condiciones de uso público del Jardín- Cementerio calificado como ESPACIO NO EDIFICABLE (LIBRE PRIVADO USO PÚBLICO)

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación Amantes de Teruel es competencia de la Comisión Ejecutiva establecer acuerdos entre la FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL y otras entidades o particulares

Tras la explicación anterior, la Comisión Ejecutiva, por unanimidad, tomó los siguientes ***ACUERDOS:***

Primero.- Acceso público al espacio

FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL, acuerda que esta Fundación permitirá el acceso público al Espacio no edificable, de forma gratuita, durante todos los días del año, a excepción de:

Fundación Amantes de Teruel
C/ Matías Abad, 3
44001 Teruel
Tel 978618398
www.amantesdeteruel.es

FUNDACIÓNAMANTES
DE TERUEL

- *Las fechas en las que el Excmo. Ayuntamiento de Teruel se reserve no autorizar su visita por razones de seguridad, salubridad, etc, ...*

- *Las fechas en que los espacios gestionados por la Fundación Amantes de Teruel permanezcan cerrados al público*

- *Cuando tenga lugar la celebración de actividades culturales o de ocio organizadas por FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL u otras instituciones, para cuyo uso se haya cedido el espacio.*

- *En todo caso, cuando su clausura sea solicitada de forma previa y justificada por parte de la propiedad al Excmo. Ayuntamiento de Teruel por motivos puntuales y/o especiales.*

El horario de apertura al público coincidirá, al menos, con el horario de apertura de la Fundación Amantes de Teruel, que con carácter general será de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas, pudiendo ser ampliado este horario a juicio FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL garantizando, en todo caso, el cumplimiento de la normativa específica.

A tal fin, FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL se obliga a la colocación de placas, paneles o cualquier cartel o elemento informativo en lugar visible y conforme a la normativa específica con el fin de dar a conocer la existencia del mismo señalando, además, la gratuidad de la visita y sus horarios.

Segundo.- Mantenimiento y conservación

La limpieza, mantenimiento, conservación y reparación de dicho espacio libre privado, así como de los elementos e infraestructuras que lo conforma, corresponderá a la FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL, de acuerdo a lo establecido en las Ordenanzas de la Edificación del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel de 1985 en lo referente a terrenos de propiedad particular destinados a espacios libres.

Tercero.- Otros compromisos de FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL

FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL, sin perjuicio de cuanto se lleva expuesto, contrae formalmente a todos los efectos, los compromisos que siguen:

En las eventuales transmisiones o cesiones a terceros de la finca especialmente afectada por estos acuerdos, cuyo usufructo ostenta FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL, esta vendrá obligada a subrogar a los adquirientes o cesionarios en los derechos y obligaciones dimanantes del mismo, haciéndolo figurar así en el pertinente contrato.

Fundación Amantes de Teruel
C/ Matías Abad, 3
44001 Teruel
Tel. 978618398
www.amantesdeteruel.es

Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓNAMANTES
DE TERUEL

Además de lo anterior, a pesar de que se llevaran a cabo las citadas eventuales transmisiones o cesiones a terceros de la finca especialmente afectada por estos acuerdos, esta Fundación será solidariamente responsable con el adquirente ante el Ayuntamiento de Teruel del cumplimiento de los compromisos asumidos en la anterior estipulación.

***Cuarto.-** Facultar al Sr. Presidente de esta Comisión, para la suscripción de los referidos acuerdos, por medio de la correspondiente escritura pública notarial.*

***Quinto.-** Dar traslado de la referida escritura a la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Teruel a los efectos pertinentes.*

Y para que así conste, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, se expide la presente certificación, en Teruel, a 29 de abril de 2014.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. Manuel Blasco Marqués

FUNDACIÓNAMANTES
DE TERUEL

Fundación Amantes de Teruel
C/ Matías Abad, 3
44001 Teruel
Tel. 978618398
www.amantesdeteruel.es

Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL

ANEXO III

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓNAMANTES
DE TERUEL

quiosco habana
Diseño Marius Quintana, arq

modelo 25.05.10.E
bar y vigilancia
claustro iglesia de san pedro
teruel

alzados y acabados
opción A

micro·arquitectura

Entença 218, local E-5
08029 Barcelona (Spain)
Tel. (+34) 93 411 11 91
Fax (+34) 93 491 20 97
www.microarquitectura.com
comercial@microarquitectura.com

Tel. 978/618078
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓNAMANTES
DE TERUEL

ANEXO IV

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL

FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL

Dña. Mª ROSA LÓPEZ JUDERÍAS, Secretaria del Patronato de la Fundación "Amantes de Teruel".

C E R T I F I C O: Que el Patronato de la referida Fundación, en Sesión Ordinaria 2/2019 celebrada el 10 de diciembre, en el punto VII del Orden del Día, por unanimidad de los Patronos Natos presentes en la sesión, adoptó el siguiente acuerdo:

> *"Limitar la cesión de uso del jardín y claustro de la Iglesia de San Pedro y, en general, los espacios gestionados por la Fundación Amantes, a la celebración de actos públicos o institucionales de interés comunitario, por lo que no se contempla su cesión para la celebración de eventos de carácter privado, con excepción de la celebración de bodas religiosas reguladas en el 'Convenio de Cesión de Uso de la Iglesia de San Pedro' firmado con la Diócesis de Teruel y Albarracín."*

Y para que así conste, de orden y con el visto bueno de Sr. Presidente, se expide la presente certificación, en Teruel, a 12 de diciembre 2019

Vº Bº
EL PRESIDENTE

FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL

Fundación Amantes de Teruel
C/ Matías Abad, 3
44001 Teruel
Tel. 978618398
www.amantesdeteruel.es

Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMAS.- Yo, FERNANDO ALONSO ANDRÍO, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Teruel, **DOY FE:** Que por por ser por mí conocida en base a la exhibición del original del D.N.I. del firmante, legitimo como auténticas las firmas estampadas en el presente documento como propias de DON ANTONIO GOMEZ CANTERO y DOÑA MARIA ROSA LOPEZ JUDERIAS, titulares de los D.N.I. nº 12713857D y 18414359F. Y a instancia del solicitante y en consideración a su interés legítimo, expido el presente testimonio. ----------

Teruel, a siete de febrero de dos mil veinte. ----------

Asiento número **31** de la Sección Segunda de mi libro Indicador. ----------

Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓNAMANTES
DE TERUEL

ANEXO V

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL

el jardín

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

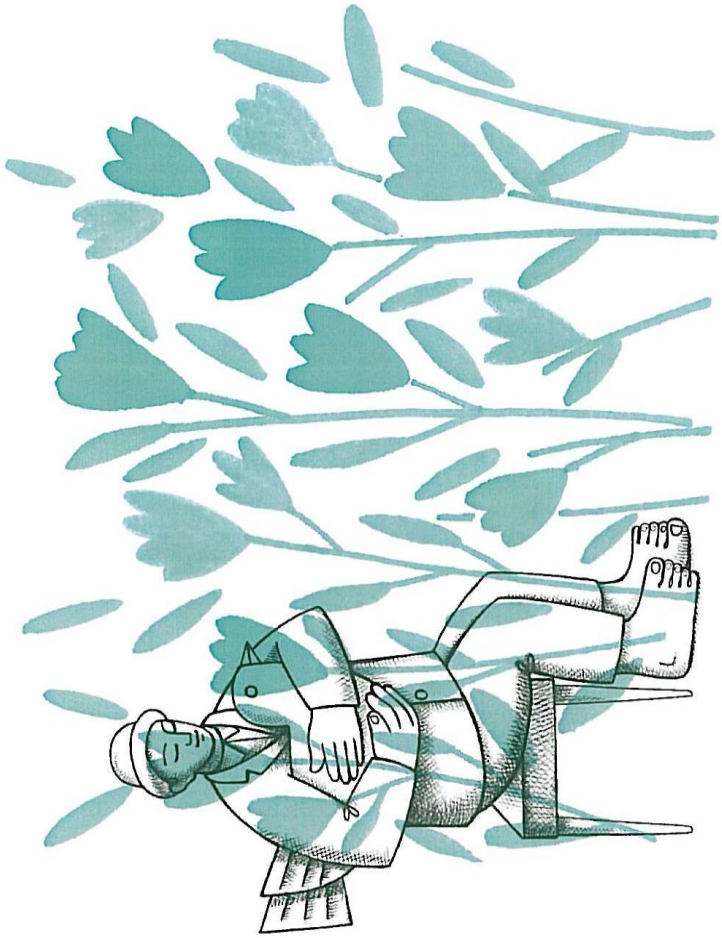
FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL



01. Las flores del jardín

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

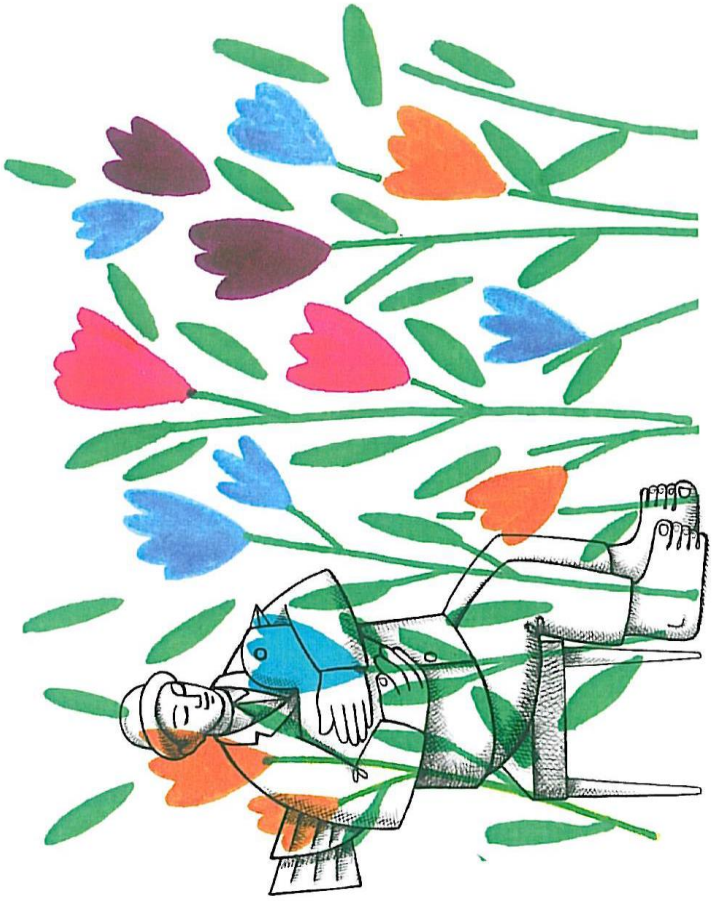
FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL



03. Soñando en el jardín. Dos colores

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL



04. Soñando en el jardín. Color

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL

el jardín

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z 1 2 3 4 5 6 7 8 9

05. La letra: Bodoni book

FUNDACIÓNAMANTES
DE TERUEL



C 55, M 10, Y 30, K 0



pantone 563 c

06. Color

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL

el jardín

FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

07. La letra «el jardín + FUNDACIÓN AMANTES»: Bodoni book + Futura book

FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL



08. Identidad «el jardín» monocromo

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓNAMANTES
DE TERUEL



09. Identidad «el jardín» color

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓNAMANTES
DE TERUEL



10. Comunicación gráfica. Cabecera para mails, dossieres. Banner

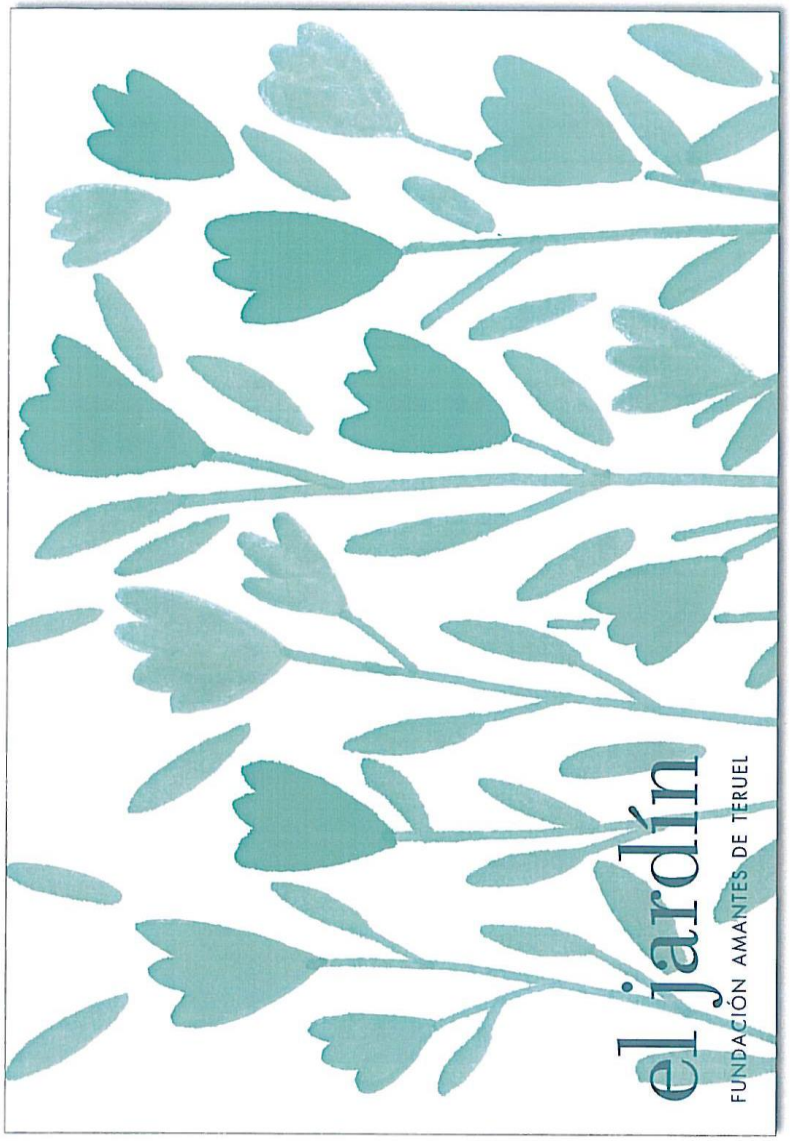
C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL

RESTAURACIÓN

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓNAMANTES
DE TERUEL



16. Manteles individuales

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es



17. Delantales

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es

FUNDACIÓN AMANTES
DE TERUEL

Las flores y personaje
han sido creadas por Jorge Gay
para el Jardín de San Pedro
por encargo de la Fundación
Amantes de Teruel

C/ Matías Abad, 3
44001-TERUEL
Tel. 978/618398
Fax 978/618399
Email: fundacion@amantesdeteruel.es